EXPTE. D- 4743 /21-22

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 108° Aniversario de la fundación de la Localidad de Juan A. Pradere, Distrito de Patagones, a conmemorarse el 5 de diciembre en esa ciudad.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Juan A. Pradere es una localidad argentina ubicada al sur de la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Patagones.-

La Localidad de Juan A. Pradere fue fundada el 5 de diciembre del año 1913 y su nombre se debe al reconocimiento oficial y comunitario a Don Juan Pradere, donante de las tierras que utilizó el Ferrocarril del Sud para construir la estación en el lugar. Está ubicada a unos 128 Km., de Carmen de Patagones.-

El Ferrocarril se originó en el año 1906 para unir las ciudades de Bahía Blanca y Carmen de Patagones. El planeamiento se hizo en 1908, su construcción comenzó en el año 1910 en la Estación Bordeau. Desde allí comenzaron a realizarse varios kilómetros de vías férreas, creándose en agosto de 1912 las estaciones ferroviarias de: Aguará, Ombucta, Teniente Origones, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi y Pedro Luro. Luego las vías que unen Pedro Luro - Stroeder en 1914, pero en 1915 se abrieron 2 escalones intermedios: Juan A. Pradere e Igarzábal. En el año 1922 pudo completarse el ramal Bahía Blanca – Patagones con sus correspondientes estaciones. Por muchos años hubo trenes locales, casi todos los días cubriendo ese trayecto.-

La Sociedad Pradere Hermanos, dona 182 Has. al Ferrocarril Sud para la construcción de una estación.-

El 16 de agosto de 1913, Doña Juana Estevarena de Pradere pide permiso para fundar un pueblo en su campo y ubicarlo alrededor de la estación ferroviaria que está en el km. 112,100 del ramal Bahía Blanca – Patagones, a 78 metros de altitud sobre el nivel del mar.-

EXPTE. D- 4743 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La señora propone el nombre de "Juan A. Pradere" en memoria de su esposo, que fue uno de los pioneros de la industria agropecuaria que está en la región del Río Colorado desde 1879.

Se establece como fecha de fundación el 5 de diciembre de 1913 por ser el día en que el Poder Ejecutivo resuelve denominar "Juan A. Pradere" a la estación ferroviaria.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.